



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.667

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
RENE MIGUEL VIDAL LLANOS

LAJA, 6 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N° 2-47785539 presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 2-47785539 presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° _____, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de Obras Municipales a contar del 5 al 6 de noviembre de 2015. Subroga al Director de Obras, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby